

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 355.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.  
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 17 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## PROTESTA.

La prensa de la capital de España, sin distincion de partidos, inspirada única y exclusivamente por el santo amor a la patria y por el deber, comun a todos, de defender la integridad del territorio, protesta contra todas las medidas que en daño de tan caros objetos puedan ser adoptadas, anunciando su firme resolucion de combatir las enérgicamente.

La prensa de la capital de España cuenta con la cooperacion de la prensa española, con la cooperacion de todos los intereses permanentes del pais, justamente alarmados, para aconsejar suma prudencia en todo lo que se refiere a la organizacion de las Antillas y Filipinas, de acuerdo con los consejos y la opinion de una parte importante de la mayoría parlamentaria.

Madrid, 13 Diciembre de 1872.

La Epoca, El Diario Español, La Iberia, El Debate, El Pueblo, La Prensa, El Tiempo, El Eco de la Patria, El Correo Militar, El Eco del Progreso, La Tribuna, El Popular, La Esperanza, La Independencia Española, La Regeneracion, La España Constitucional, El Eco de España, La Verdad, La Reconquista, El Eco Popular, El Peninsular, La Bandera Española, La Paz, La Quincena, El Correo de las Antillas, El Puente de Alcolea y El Gobierno.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 17 Diciembre 1872.

### LA REVOLUCION VIVIRÁ.

Los momentos son supremos para el pais; la situacion es sumamente critica para todos los partidos.

Comprometidas están y en grave riesgo las gloriosas conquistas de Setiembre; comprometidos tambien los altos intereses de la patria y de la sociedad.

Y sin embargo, los únicos que pudieran hacer frente con éxito a tan múltiples peligros; los hombres de la revolucion; los leales de siempre, se hallan incomprendiblemente alejados de la gobernacion del pais, y bajo el peso de una acusacion indigna, victimas al propio tiempo de la mas baja y ramera de las intrigas para impedir ó dilatar el deseado dia de las justificaciones. Y porque esto ven claro los enemigos eternos de las libertades públicas, y porque la calumnia se ceba en las mas acrisoladas reputaciones, y porque la anarquía se ha apoderado por completo de la nacion, suelen creer muchos incautos que el glorioso acontecimiento de Setiembre ha sucumbido; que nada puede hacer ya por él el partido conservador; que son necesarios otros hombres mas vigorosos para encauzarlo de nuevo en sus vias naturales.

Se equivocan lamentablemente los que discurren de esta manera. El partido conservador puede hacer mucho, puede hacerlo todo sin abandonar su actitud, sin desmentir su consecuencia, sin faltar a los compromisos que contrajo con el pais cuando el peso de la desgracia agoyaba aun a nuestra patria querida.

Verdad es que nadie ve hoy claro en el horizonte; verdad es que negros nubarrones empañan el brillo del refulgente sol de las libertades; verdad es que la tormenta avanza y el trueno retumba sobre nuestras cabezas; verdad es que las masas armadas y rugientes han ensangrentado há poco las calles de la capital de la monarquia, llevando por delante la devastacion y la muerte; verdad es que en las campiñas, y en las montañas, y en mil y mil poblaciones más ó menos populosas se están presenciando diariamente idénticas escenas de sangre y de terror; verdad es que todo es perturbacion, desorden y anarquía; pero cuando sobra abnegacion, y patriotismo, y voluntad firme y decidida para llevar adelante una empresa por peligrosa que se presente, no hay obstáculo posible ni escollo que no se salte á fin de conseguir el objeto, mayormente cuando este objeto es la salvacion del Estado, próximo á hundirse en los profundos abismos del caos. Si hay un Gobierno débil que ha abdicado humildemente su dignidad, y que prohija en su seno á los espúreos y á los traidores de todos los partidos, no faltan tampoco, por ventura, varones ilustres y decididos, que alicionados en la desgracia y atentos solo al bien de su pais, se encuentran dispuestos á arrostrarlo todo y á sacrificarlo todo, con tal de asegurar de nuevo las gloriosas conquistas de la revolucion, á pesar del estado de sus espaldas, que, sea el que sea, no consentirán nunca que se vean defraudadas las legítimas esperanzas que concibiera el pais por consecuencia de la aplicacion práctica de las doctrinas que triunfaron en Alcolea.

Esos hombres son los que hoy aparecen acusados y forman el partido conservador; el partido de los mártires, pero al mismo tiempo el partido de los invencibles; que está siempre en su puesto sin abandonar su gloriosa bandera, y que morirá asido á ella cien veces que peligrase. Partido que si fuese elegido de nuevo para devolver al pais el sosiego y la tranquilidad que le han arrebatado los hipócritas é imbéciles que hoy lo gobiernan, no tardaría un segundo, sin reparar las condiciones á que se le tiene reducido, y olvidando las ingratitudes con que se han pagado sus innegables patrióticos servicios, en aniquilar para siempre á los eternos enemigos de la libertad, de la dinastía y de una revolucion, que ni ha muerto ni morirá mientras quede una de esas espadas emmohecidas que la defiendan contra todo el torrente de enemigos que la combaten.

En el resto de la Peninsula..., no ocurre nada extraordinario, Veámoslo.

El cabecilla Saballs entró el 5 en Olot, despues de la brillante defensa que por espacio de un dia hicieron los 150 hombres, entre tropa y voluntarios, que la defendian.

El enemigo se obstinó en apoderarse de la iglesia de Altura, ganando las casas de en rente, desde donde hacia un fuego horroroso; pero, viendo la desesperada resistencia de sus siete defensores, recorrió al criminal recurso de incendiar la puerta que da á la sacristía por medio del petróleo, de cuyo líquido habian hecho un buen depósito. A pesar todo, no lograron penetrar en la iglesia.

Tambien fué porfiada la lucha para apoderarse de la iglesia de San Estéban, habiéndose amparado de las casas de enfrente, desde donde hacian caer un diluvio de balas; pero todos sus esfuerzos se estrellaron contra la valerosa resistencia de sus 14 defensores.

Y entretanto Castelló se presentó el domingo en Manresa y dió á sus habitantes el susto de que ya se ha hablado.

Esto de atacar dos poblaciones como Olot y Manresa, no entra en lo extraordinario, como no lo es la aparicion de 300 hombres en la provincia de Oviedo, ni la del cuñado de Cabrera, el cabecilla Polo, en Aragon, ni la determinacion de cerrar el recinto de Reus para evitar de este mo-

do sea sorprendida por los carlistas dicha ciudad.

Tampoco será extraordinario lo que dice el *Diario de Barcelona* del 11:

«Las líneas férrea y telegráfica de la compañía de Zaragoza, dice, continuaban anoche en el mismo estado de incomunicacion y se ignoraba aun el paradero de los trenes que fueron detenidos anteanoche por los carlistas. Una partida de estos, fuerte de 70 plazas, al mando de los cabecillas Muxi y Maló, se situó cerca del viaducto de Sanana, é impidió, no solo la reparacion del telégrafo y de la vía, sino tambien que los empleados destacados al efecto pudiesen averiguar el estado de aquella importante obra. Tambien amenazaron con destruir durante la noche el viaducto de Baxadell, inmediato á Olesa, que es una de las obras mas considerables de toda la línea.

A lo que parece, ayer tarde se presentó en las inmediaciones de la estacion de Martorell una pequeña partida de sublevados federales, que levantó los rails de la vía en un regular trecho. Esperó luego á un tren descendente, lo detuvo, subieron en él los individuos que la formaban y mandaron al maquinista que se dirigiera hacia Gelida y que se detuviera en el kilómetro de la línea desde el cual pudiese irse mas directamente á San Pedro de Riudavittles.

Uno de los viajeros que, segun deciamos ayer, aprovecharon la vena de los carlistas que detuvieron anteanoche el tren de Zaragoza entre Olesa y Monistrol para irse á pie hasta Tarrasa, murió repentinamente en seguida de llegar á la estacion de dicho punto. Parece que este sugeto era un maquinista de la misma compañía que venia trasladado de Zaragoza al depósito de San Andrés de Palomar.»

Es decir, que los carlistas son dueños del Principado, y por consiguiente de sus vías férreas. ¡Triste situacion, en verdad!

En una palabra, motines y alarmas en Madrid; en Cataluña carlistas, en Andalucía republicanos, en las Provincias Vascongadas guerra civil, en Valencia insurreccion federal, en la Mancha partidas de ladrones, al Norte facciosos, al Sur socialistas, al Este descarrilamientos, al Oeste ataques á la propiedad, en todas partes alarmas, tiros, desdichas, robos, muertes y calamidades.

Santo cielo! ¿Dónde podremos refugiarnos? ¿Dónde está ese resto de Peninsula en el que, segun la *Gaceta*, se disfruta tan admirable tranquilidad? ¿Dónde está ese resto de Peninsula donde no ocurre nada extraordinario?

Tiene miga el siguiente hecho que denuncia *El Imparcial*:

«Parece que la mayor parte de las armas de que se sirvieron los sublevados del barrio de Anton Martin pertenecen á uno de los batallones de la fuerza ciudadana, cuyo depósito existia en la calle de los Tintes, así como varios cajones de cartuchos, que tambien fueron estraidos.»

¿Estraidos? Conviendría averiguarlo, y tampoco estaria de mas saber los Voluntarios de la Libertad, del barrio ó de los barrios sublevados, que no respondieron al toque de *general*.

Y porque de cosas curiosas nos ocupamos, no dejaremos de consignar que, al decir del mismo *Imparcial*, «la autoridad civil no resignó el mando en la militar en los sucesos del 11, dando disposiciones desde los primeros momentos.» Nosotros no tenemos noticia de otra disposicion de la autoridad civil que el recado trasmitido por el doctor Mata á una señora que se hallaba en el teatro de la Zarzuela para que se retirase á sus lares, segun dijeron los periódicos ministeriales. Hay quien supone que esta señora es... CORINA.

Están de desgracia los proyectos del gobierno. El presupuesto de ingresos, si bien fué ya definitivamente aprobado, ha sufrido antes no pocas alteraciones; unas por no poder pasar por otro punto la mayoría, y otras á despecho suyo y á pesar de su abierta oposicion, que le han valido algunas derrotas. Del de quintas no hablemos; del relativo al Banco Hipotecario, mas vale callar; del de reformas de Ultramar ¡alto ahí! que ya dijo en la sesion del viernes el Sr. Zorrilla, cual otro Orlando:

Nadie los muova. Que estar no pueda con Zorrilla á prueba, y, por último, del reemplazo del ejército, presentado por el gobierno y que leyó el Sr. Nuñez de Velasco el dictamen que la mayoría de la comision ha dado sobre él, y cuyas bases varia por completo. Está visto, *il n'a pas de chance*.

El señor presidente del Consejo no quiso quedarse á la zaga del Sr. Martos, tocante á la alteracion del orden público, ocurrida el 11, y prometió hablar en brevo de las causas y los efectos de dicho motin, proponer los medios de que no se repitieran mas en lo sucesivo.

El Sr. Estéban Collantes le salió al encuentro, aceptando el debate, y manifestándole el vivo deseo que tiene de que llegue la ocasion de ventilarse la cuestion de reformas en Ultramar, no por el criterio de los partidos, sino por un criterio mas alto, desapasionado, que solo se inspire en el interés y la honra nacional.

Nosotros tambien lo deseamos, pero lo malo es que el Sr. Zorrilla dijo despues que esta discusion vendrá cuando el pais esté tranquilo.

Yá

Nuestro colega *La Prensa*, aludida en el Congreso por el Sr. Martos al hablar de los misteriosos sucesos del 11, protesta á la cabeza de su número contra las acusaciones de aquel, y dice que no pueden herirla, porque en las cuestiones de Ultramar habla con la conviccion y con la energia del que llora la muerte de dos hermanos queridos, que perdieron su vida en las playas americanas, defendiendo la honra de España y la integridad de la patria.

Tambien protesta contra lo que llama indignidad de los periódicos radicales, que la han acusado de complicidad en esos sucesos por su suplemento, que dice ha vuelto á publicar para que la opinion pública pronuncie su inapelable fallo.

Por último, replicando á otro colega dice que «es muy posible que dentro de poco le sea dable denunciar ante el pais á qué móviles y á qué personas obedecian los alborotadores de la noche del miércoles, entre los que quizá figure alguno de los actores francos y encubiertos del drama de la calle del Arenal.»

No lo estrañáramos. Hable, hable, nuestro estimado colega.

Cuando apenas les apuntaba el bozo á nuestros padros habia que proveerse, para viajar, de un salvo-conducto contra los ladrones, que se espendian públicamente, no solo en las primeras capitales de España, sino hasta en Madrid.

En estos tiempos de progresos indefinidos y de libertades ilimitadas hay que proveerse de salvo-conductos contra los carlistas, los federales y por regla general contra toda especie de merodeadores públicos, y á veces no basta.

Hé aqui lo que ha sucedido á la señora de uno de nuestros compañeros de la prensa:

«La señora á quien, segun un colega noticiero, dijeron los transferidores de La Cañada que el dinero que recogian de los viajeros era para las *ánimas Linditas*, parece era esposa de una persona muy conocida en Madrid, que poseedora de diversos salvo-conductos para federales y carlistas, pretendia averiguar la verdadera procedencia de los detenidos para utilizar en su caso el respectivo documento. La prevision de la discreta viajera fué incompleta, puesto que debió procurarse tambien un salvo-conducto para los transferidores de lo ageno.»

Leemos en un colega de Madrid:

«El Gobierno, al decir de un periódico oficial, no ha pensado, ni por un momento, en suspender las garantías.

¿Y qué falta le hace esto al gobierno? replicamos nosotros. ¿Pues acaso, sin suspenderlas el Parlamento, como compie á gobiernos formales y dignos, no las tiene suspendidas de hecho?»

enviando carlistas á Canarias y componiendo contra los republicanos bandos como los publicados en el Ferrol, Murcia, Málaga, Linares y otros puntos? ¿Cuándo se convencerán los poco creyentes que aún quedan, que desde el 13 de Junio último no ha habido en España otro gobierno que el de la arbitrariedad!»

Chistosísimo es el sistema adoptado por *La Tertulia* para salir á la defensa de sus amigos. El órgano del radicalismo, seguro de que solo escribe para el escaso número de sus suscritores, se despacha á su gusto.

Dijimos en nuestro número del sábado, que la Comisión permanente había acordado el día 7 del corriente mes adquirir, por medio de subasta, algunos géneros para las casas de Beneficencia; y que sin embargo, el anuncio para dicha subasta, que debía tener lugar el día 13, se publicó en el *Boletín* del día 12; de modo, que los fabricantes de paños de Alcoy, únicos que los podían ofrecer con ventaja, no tendrían conocimiento de aquel acto oportunamente, por que el *Boletín* oficial no llega á dicha ciudad hasta el día 13 por la tarde. Esta es una verdad inconcusa, es un hecho que no tiene réplica, porque lo escrito escrito está, y tal proceder es cuando menos risible.

Pues bien, ¿qué creerán nuestros lectores que contesta *La Tertulia*? Uno de los mil desatinos con que diariamente pone en ridículo á sus amos y señores. Dice, nada menos, que la culpa de que se hagan subastas de una manera tan ridícula y tan contraria á la razón y al sentido común, la tiene la comisión anterior, que no pidió con tiempo las ropas de invierno, dando lugar á que los acogidos vayan aun vestidos de verano.

Esto, hermana querida en la prensa, no es ya sonambulismo; es demencia, es, en fin, *nicotina pura*. En primer lugar, la Comisión radical usurpó el puesto que ocupa en los primeros días del mes de Agosto; por consiguiente, hace cinco meses que ha podido anunciar la mencionada subasta; en segundo lugar, es falso de toda falsedad, que los acogidos vayan vestidos de verano, pues que todos ellos, según han podido ver los que no están ciegos, van vestidos de invierno; y en tercero y último lugar, que todo hubiera podido remediarse, ó tomando antes el acuerdo para la subasta, ó publicando el anuncio enseguida, ó señalándola para dos días después. ¿No ve *La Tertulia* que publicar el 12 una subasta de paños que se ha de efectuar el 13 ha de dar motivo á murmuraciones?

Por lo demás, y saliendo á la defensa de nuestros amigos, si se ha hecho durante la permanencia de la anterior Comisión alguna obra que mereciera la pena por su importancia, como el departamento llamado de los ancianos, ahí está á la vista de todo el mundo, siendo indudable que existirán pocas obras ni tan sólidas ni que se hayan hecho con mayores economías.

Y á parte de un mal cuarto que á consecuencia de un incidente fortuito se vino á bajo hace poco, la única obra de importancia que se hundió perteneciente á los establecimientos de Beneficencia fué construida en tiempo de los radicales, y se dió por buena, á pesar de los pesares, y se mandó volver la fianza al contratista, por el actual vice-presidente de la Comisión de real orden, D. Alejandro A. García.

En el número del domingo, nuestro colega *El Municipio* sostiene que, las autoridades no necesitan pedir autorización al Juez para entrar en los almacenes del comercio cuando están abiertos. Contesta á su modo nuestro suelto sobre este asunto, y exclama: «¿Qué manera de perder el tiempo!»—Tiene razón: sobre todo, si necesita sus columnas para dar noticia á sus lectores de Contreras, de Donadeu, del Enguerino y de Estébanes, ó de sus hermanos los federales de Madrid, con quienes también se han abreviado los procedimientos legales para combatirlos... Pero no, no es para esto para lo que necesita sus columnas: habíamos olvidado que ciertos rojos de *La Revolución* pertenecen ahora á los complacientes benévolo hacia el partido de las grandes promesas, de las grandes esperanzas, de los suaves y grandes medios de gobierno.

Nosotros, al decir de *El Municipio*, no sabemos qué es *hollar un derecho*, confesión que nos complace, como nos complace también que digan sus autorizadas plumas que las interpretaciones liberales que hemos dado al código fundamental son *ridículas*. En algo nos habíamos de diferenciar de los redactores de *El Municipio*, que, á pasar de ser contrarios al impuesto de consumos, lo quieren con todas sus vejaciones, contraviniendo á la ley y á la circular de 8 de Junio de 1870, en la que terminantemente se dice que en ningún

caso pueda recandarse por medio de *puer-tas, de felatos ó de aforos*. No sabemos si el gobierno ha aprobado ya el que se establezca ese impuesto en Alicante; pero si sabemos que la Junta municipal, en vista de las reclamaciones del pueblo, consintió en que se suprimiera, y no comprendemos cómo sigue cobrándose.

Pretende el periódico benévolo que no entendemos de leyes, ni comprendemos lo que dice el diccionario; lo cual no es extraño, porque en nuestra redacción no tenemos catedráticos ni doctores como los de *El Municipio*, por cuyo motivo no podemos explicar las cosas del modo acomodaticio como ellos lo hacen, pero en cambio, nosotros concedemos al código fundamental un sentido más liberal que ellos lo conceden, á pesar de decirse federales, y hemos salido á la defensa de las garantías que las leyes establecen con relación á los bienes del ciudadano.

*La Tertulia* corresponde á la invitación de *El Municipio*, poniéndose á su lado: conocemos la manera que los radicales tienen de respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos, y no nos extraña esa conducta, que puede ser también inspirada por el agradecimiento; pero nos sorprende ver retroceder á nuestros colegas del culto ferviente y del homenaje épico á la libertad y al código fundamental de que tanto blasonaron antes.

A la cabeza de nuestro número de hoy verán nuestros lectores la protesta que la prensa de Madrid, sin distinción de partidos, ha formulado contra las reformas que pretenden hacerse en la organización de Ultramar.

Amantes sinceros nosotros de la patria y de la integridad del territorio, ocioso es que digamos con cuánta decisión nos asociamos á la protesta de nuestros colegas de Madrid.

*El Constitucional* insertó el artículo 59 de la ley provincial, porque es el que previene que á la Diputación en pleno corresponde señalar la asignación que deben disfrutar los vocales de la Comisión Permanente, cuando esta es nombrada por aquella corporación; de cuyo artículo se deduce lógica y naturalmente que los vocales de la comisión suspensa percibieron lo que legalmente les correspondió; deduciéndose de la misma manera que los vocales de la actual comisión, usurpando las atribuciones que el citado artículo 59 confiere única y exclusivamente á la Diputación en pleno, se han asignado y han percibido lo que no les corresponde bajo ningún concepto, puesto que debiendo su nombramiento á los Lezamas y á los Coñias, no podrían alegar ni aun el título de verdaderos vocales de la Permanente.

Lo que es incontrovertible, y así lo confiesa tácitamente *La Tertulia* con su silencio, es la necesidad de que vuelvan á las cajas provinciales aquellas pagas (y son muchísimas,) que se cobraron faltando abiertamente á la ley.

Las actuales Cortes, burlando por cierto el espíritu de la ley electoral, han declarado que el cargo de catedrático de Universidad fuera de Madrid es compatible con el de diputado, pero con la obligación precisa de renunciar el sueldo; y prescindiendo de los casos de *incapacidad* que han dejado intactos, han considerado compatibles con las mismas condiciones á los catedráticos de los Institutos de provincia; por consiguiente, los que se hallan en este último caso, y han continuado cobrando el sueldo, como lo cobraron integro la otra vez que desempeñaron ambos cargos, están en el ineludible caso de reintegrar á los fondos provinciales lo que indebidamente, y por un error sin duda, percibieron. Y haremos punto por hoy replicando á *La Tertulia*, que mejor que nosotros conoce, por más que la pasión le ciegue, á los que han escalado inmerecidamente pingües destinos, y con más facilidad también ha podido ser testigo del lujo y de la suntuosidad; pero ya hemos dicho otra vez, que en este terreno no entramos mas que cuando se nos provoca, y solo contestando á lo de las cadenas y relojes soltamos *aquella indirecta*; si el colega desea continuar en ese terreno, en él nos ha de encontrar, seguros de que no hemos de ser nosotros los *trasquilados*, por que tenemos mucha tela de donde cortar.

Caridad, hermana sonámbula, y no sea vengativa. Nosotros no hemos inventado la palabrita que tan mal suena en sus oídos; y no hace bien en tomar la revancha, suponiendo que la opinión pública señala al partido unionista con el demigrante epíteto de canalla. Está seguro

el colega radical que no nos ha causado ningún efecto su picaresca invención, porque no es verdad. Los conservadores, ó unionistas, como se empeña en llamarlos el organillo de la chusma, tienen tan acreditada su decencia, que donde uno de ellos asoma entre mil radicales puede decir como aquel: «donde quiera que yo me sienta, seré vuestra cabecera.» Pero el caso es que nosotros, como antes hemos dicho, no somos los inventores de la palabra chusma; porque, como nadie ignora, los radicales recibieron este exacto calificativo de una esclarecida dama, acreditada por su buen gusto, por su cultura y por su ilustración; y francamente, razón, tenía de sobra tratándose de gentes que escribían artículos como los de antaño.

Conste, pues, que *La Tertulia* nos trata con poca justicia.

Las operaciones de la quinta siguen verificándose en esta capital sin mas entorpecimiento que el haber dejado de presentarse hasta ayer sobre *trecientos veinte mozos*, á quienes habrá que formarles los respectivos expedientes de prófugos, y el haber alegado exenciones, inadmisibles casi en su totalidad, todos los que han alcanzado la suerte de soldado en Orihuela.

Hasta ayer 16, por la tarde, habían ingresado en caja 400 hombres, y habían redimido su suerte 110, cuya redención importa 22.000 duros, que han ingresado en las arcas.

¿Conque el gobernador de la provincia no tiene nada que ver en el nombramiento de concejales?

¿Conque no es el gobernador el que manda ejecutar los acuerdos de la Comisión provincial?

¿Es todo lo que nos quedaba que ver y oír, después de haber leído en *La Tertulia* la teoría de los *medios diputados*, que tanto dió que reír á propios y extraños! ¿Qué descubrimientos tan peregrinos se ven en los famosos tiempos de la chusma!

Ayer recibimos á las cuatro de la mañana el siguiente despacho de nuestro servicio especial:

«Madrid, 15 de Diciembre de 1872 á las 9-45 noche.—Recibido á las 3 y 27 de la madrugada.—La crisis se ha aplazado hasta que termine la discusión de los presupuestos.

Parece ascenden á 90 los diputados de la mayoría que se han declarado anticorformistas.»

Esperen, sin embargo, los lectores las noticias de hoy, que pueden confirmar ó contradecir las precedentes.

*El Imparcial* ha referido no sabemos qué escena mimico-plástica, ocurrida al general Pavía al llegar al Museo arqueológico, tomado por los revoltosos del miércoles pasado. De lo que no nos ha hablado *El Imparcial* es de otro encuentro que fué en el teatro de Variedades, también ocupado por los sediciosos, el general Pavía, con cuatro diputados republicanos, de quien nadie ha vuelto á hablar. Sin que nosotros garanticemos la noticia, lo cierto es que se habla bastante de ella: ¿pero no valdría la pena de que *El Imparcial* nos dijese lo que sepa?

El partido radical fué tan valiente para insultar á nuestro partido, como cobarde al negarnos la defensa.

Esa conducta hidalga es digna de los mandarines radicales, que para vergüenza de España ocupan el poder: decimos esto á propósito del siguiente suelto que tomamos del *Diario Español*:

«La comisión que entiende en la proposición de sanción contra el ministerio Sagasta, ha acordado no formular dictamen hasta la legislatura venidera. No nos puede sorprender lo que habíamos previsto y tantas veces hemos anunciado; ni otra conducta debía esperarse del ministerio radical y sus amigos, temerosos de las consecuencias de unos debates en que á ellos había de tocar la peor parte.»

El proyecto de ley sobre el arreglo del clero, ó sean obligaciones eclesiásticas, que se está discutiendo en el Senado, ha inspirado á nuestro colega *El Gobierno* las siguientes justísimas observaciones:

«Cuando la Hacienda provincial y municipal no puede satisfacer sus mas apremiantes atenciones de hoy, lo cual es un hecho notorio para todo el mundo, ¿cómo ha de sobrellevar la carga que le amenaza de 120 millones de reales anuales para el pago de las obligaciones eclesiásticas? Los radicales, con el ineficaz proyecto de que tratamos, han querido dar el último golpe al clero, conduciéndole á una forzosa miseria, y valiera mas que lo declararan francamente, que no lo envolviesen, con hipócritas formas, en esa

série de absurdos artículos que tratan de convertirse en ley. Nosotros, en este importantísimo asunto, no pedimos más sino el recto y fiel cumplimiento de la ley constitucional, que dice, que «la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica.» Faltar á este ineludible precepto, es cometer la farsa de consignar el pago de aquellas obligaciones sobre los que se sabe que no han de satisfacer de ningún modo.»

Leemos en *La Tribuna*:

«Escritos los dos sueltos que anteceden, llega á nuestras manos *El Pensamiento Español*, y nos sorprende con la siguiente noticia:

«El Gobierno, ha autorizado al capitán general de Cataluña para que proceda al cange de los prisioneros carlistas, que se encuentran en su poder, por algunos jefes y oficiales del ejército que tiene Castilla.»

Esto ha irritado sobremanera á algunos diputados de la mayoría, que aseguran que con este acto el Gobierno ha reconocido como beligerantes á los defensores de Carlos VII.»

Pasando por alto lo de los defensores de Carlos VII., por que todo el mundo sabe á qué atenerse respecto á la gravedad de ese principio bufo, la noticia de *El Pensamiento* es grave.

Reconocer como beligerantes á los carlistas, nos parece una gran debilidad y una gran vergüenza.»

Continúa nuestro activo corresponsal dándonos puntualmente todas las noticias de mayor interés que circulan en los centros políticos de la corte hasta hora muy avanzada de la tarde, según encargo especial de nosotros tiene, y según nosotros tenemos ofrecido á nuestros abonados.—Las que nos comunica con fecha 14 son en extremo graves; pero á riesgo de rectificarlas si para ello hubiere lugar, no queremos privar de ellas á los suscritores.—Hélas aquí:

«La cuestión de carlistas se presenta grave, muy grave; hasta ahora son completamente dueños de todo el Principado catalán. Si el alzamiento, como muchos temen, se hace extensivo á Navarra y Provincias Vascongadas, veremos llegar las partidas á las puertas de Madrid, si el gobierno no pide una tregua á las oposiciones y se unen todos los partidos revolucionarios para vencer á sus enemigos. Tal es la triste verdad de la situación en que nos encontramos:

El decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, sobre el planteamiento de la ley municipal en Puerto-Rico, ha producido un efecto desastroso. La cuestión palpitante en todas partes es la de las reformas, y todos convienen en considerarla gravísima, censurando duramente al gobierno y al ministro de Ultramar.

Esta tarde se esperaba, con tal motivo, una interpelación sobre administración, pues la verdad es que el desorden ha llegado al mas escandaloso grado de desmoralización.

La crisis se hará pública de un momento á otro. Los ministros de Guerra, Hacienda y Ultramar, no conformes con sus compañeros, son los llamados á abandonar su puesto. A seis asciende el número de pretendientes á cada una de las carteras vacantes. Para Guerra se cita á Gándara, la condición que á los futuros ministros se impone es la de apoyar las reformas, incluso la inmediata abolición de la esclavitud.

Hay quien cree que los conservadores serán llamados; pero hay quien dice que es seguro rehusarán formar gabinete, quedando el poder en manos por lo tanto de los cimbros. Después.....»

No tenemos espacio para dar con extensión las sesiones que en los dos últimos días han celebrado los cuerpos Colegisladores, ni nuestros lectores lo necesitarían de seguro.—No queriendo, sin embargo, dejar de registrar los sucesos todos que á nuestra vista pasan, haremos un ligerísimo extracto, comprendiendo lo más importante que en ellas se trató.—Véanlo nuestros lectores:

CONGRESO.—Sesión del 14.

El Sr. Mosquera abrió la sesión de hoy á las dos y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Piden la palabra varios Diputados, unos para unir sus votos en las votaciones verificadas ayer; otros para dirigir preguntas al gobierno; pero no estando presente ningún ministro, se la reservan para cuando se presenten en el banco azul.

Un señor Diputado ruega á la mesa que escite á las comisiones á que presenten los dictámenes respectivos sobre varias proposiciones de ley de suma importancia, leídas hace mucho tiempo.

Después del despacho ordinario, y no habiéndose presentado ninguno de los ministros, el general Nouvilas pregunta si es cierto que se ha propuesto el cange con los carlistas de tres cabezillas de estos por un coronel y dos oficiales de nuestro ejército, prisioneros en Manresa, viniendo á considerar de este modo á los carlistas como beligerantes.

Fué tomada en consideración una proposición para que los jueces municipales puedan intervenir en los juicios de desahucio.

Se entra en la órden del día, y se aprueban varios dictámenes sobre peticiones.

Se pone á discusión el abandono del Peñon de la Gomera, usando la palabra para alusiones el Sr. Jove y Hevia.

Martos dá esplicaciones sobre las negociaciones diplomáticas seguidas en este asunto.

Su autor retira el voto particular, pasando á discutirse la totalidad del dictamen.

El Sr. Orta consume el primer turno en contra. Manifiesta no ser este el momento oportuno para hablar sobre la integridad del territorio, y añade que el peligro de la ruina del Peñon está solo en la mente de los ingenieros.

El ministro de Hacienda siente no haber podido asistir á la sesion de ayer por enfermedad. Declara que vá á rectificar los datos sobre el empréstito que ayer anunció el Sr. Zorrilla, que eran anteriores á los sucesos del 11, pero que una vez sabidos estos en el extranjero, se reunieron á 1.240 millones efectivos los suscritos.

Se levanta la sesion para reunirse las secciones. Son las cinco.

El día 15 no celebró sesion el Congreso.

SENADO.—Sesion del día 14 Diciembre.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Castro presentó una exposicion de vecinos de Sevilla pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El Senado acordó que hubiera sesion mañana domingo.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Suarez Inclán rectificó, contestando á lo dicho por el Sr. Morales Diaz en su discurso de ayer.

El Sr. Morales Diaz rectificó despues.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció breves palabras, diciendo que las doctrinas defendidas por el Sr. Suarez Inclán se parecian á las del partido neo-católico, y que no eran las de la union liberal.

El Sr. Suarez Inclán contestó que él era consecuente con sus principios, y que se habia separado de la Revolucion cuando la Revolucion habia abandonado todas las instituciones venecianas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó.

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra en contra del proyecto de ley, y consumió el segundo turno, empezando por hacer un grande elogio de la religion cristiana.

Combatió el proyecto porque no obedecia á ninguno de los dos principios: ni al de la independencia de la Iglesia y del Estado ni al de la concordia entre las potestades civil y eclesiástica.

El orador creyó preferible á lo que determina el proyecto actual que la dotacion del culto y clero figurase como parte de la deuda pública del Estado.

El Sr. Godínez de Paz, como individuo de la comision, contestó al Sr. Calderon.

Se levantó la sesion.

Sesion del 15.

La sesion fué abierta á las tres y media por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la órden del día y continuó la discusion del proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Godínez de Paz, de la comision, terminó su discurso contestando al del Sr. Calderon Collantes.

En la reunion verificada el 14 en el Centro Hispano Americano, el general Caballero de Rodas habló para decir que por un ministro de un gabinete de que formaba parte el Sr. Zorrilla, se le propuso la venta de Cuba, que hoy se vá á vender por medios indirectos, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto á levantarse contra ello, acudiendo hasta á la rebelion para evitarlo.

¡Qué vergüenza!!!

Dice un colega de Madrid:

«Sabemos de una manera positiva, que el general Córdoba, que tanto ambicionaba ir á Cuba, ha desistido completamente de su empeño, lo cual prueba, segun dicen los radicales, que comprende el grave peligro á que se expone, despues de las reformas decretadas para Puerto-Rico.»

En el comunicado que á continuacion insertamos de los cinco concejales de la minoria monárquica constitucional del Ayuntamiento, declaran estos que desaprobarian la conducta del Sr. Santandreu al entrar en el almacén de los Sres. Perez y Teijeiro contra la voluntad expresa de sus dueños. Traslado al Municipio.

Sr. Director de El Constitucional.

Alicante, 15 de Diciembre de 1872.

Muy señor mio: Con esta fecha dirigimos al señor Director de El Municipio las siguientes líneas, que esperamos de su amabilidad se dignen insertar en el periódico de su digna direccion, dándole por ello gracias anticipadas sus afectos y seguros servidores que besan su mano. Juan Alted.—Bernardo Campos.—José M. Coldran.—José Galindo.—Leoncio Mingot.

Sr. Director de El Municipio.

Muy señor nuestro: En el número 326 del periódico de su cargo hemos visto un sueldo relativo á la proposicion presentada en el Ayuntamiento de «haber visto con gusto el celo é interés del Alcalde Sr. Santandreu y del Inspector Sr. Viciens en lo referente á los aforos ordinarios practicados hasta aquí,» que fué aprobada.

Si no se digiera otra cosa, no tendríamos necesidad de acudir hoy á V. para que de cabida en las columnas del citado periódico á estas líneas.

Se añadió en el sueldo: «Asistiendo á la sesion cinco concejales unionistas.» Traslado á El Constitucional.

Esto, además de ser inoportuno, es malicioso, por cuanto habiéndose ocupado ambos diarios de la cuestion de aforos, apreciando los hechos de distinto modo, parece ha querido significarse que los cinco concejales constitucionales (no unionistas, como se permite llamarles el autor del sueldo) dan la razon á El Municipio, y se la quitan á El Constitucional.

Si así lo ha creído dicho autor, ha incurrido en el error mas eraso; y ya que se ha permitido hacer uso en su periódico de la proposicion que nos ocupa en la forma esplicada, hubiera sido de desear, y así lo exigian su dignidad y su decoro, puesto que á la vez es tambien concejal, que hubiera referido las cosas en los términos que pasaron.

El presidente accidental, Sr. Heredia, por exigencias, tal vez, del Sr. Santandreu, fué el que inició la cuestion ante el Ayuntamiento, concretando al aforo, llevado á cabo, al parecer violentamente en la casa de los Sres. Perez y Teijeiro.

Uno de los concejales (unionista diremos, por seguir, en lo posible, al autor del sueldo) se opuso, manifestando que tales polémicas no debian llevarse al seno del Ayuntamiento, mayormente, cuando si el Alcalde creia haber obrado dentro del círculo de sus atribuciones, no necesitaba dar cuenta, ni buscar una aprobacion que no le hacia falta.

Entonces fué cuando los Sres. Chapuli y Carreras, apartándose de la forma en que el presidente habia planteado una cosa concreta, hicieron la proposicion en los términos generales que anteriormente se desprenden; y como los concejales de la minoria no tenían en aquellos momentos motivos para censurar el celo é interés del Alcalde é Inspector del impuesto de consumos en cuanto se refiere á los aforos ordinarios, si es que se están practicando ahora, no tuvieron inconveniente, obrando siempre con la lealtad y buena fé que llevan por norma, en votar la referida proposicion, que, despues de todo, nada tiene que ver con la cuestion concreta referente á los Sres. Perez y Teijeiro, que quedó abandonada por sus autores.

Y tengan entendido los del sueldo, que si hubieran insistido en ella, los que suscriban la habrian combatido, y hubiesen estado enfronta, ya porque, como El Constitucional, creen, segun las diferentes versiones, que se ha faltado á la Ley, ya, en fin, porque la cuestion es del dominio de la autoridad judicial, y en nada influye el asentimiento ó desaprobacion de la Municipalidad, que, obrando con el decoro, dignidad y respeto que deben serle propios, no ha podido mezclarse en polémicas, pequenitas ni miserias de semejante naturaleza.

Son de V. afectosimos S. S. Q. B. S. M. Juan Alted.—Bernardo Campos.—José Maria Coldran.—José Galindo.—Leoncio Mingot.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

A pesar de las protestas de cuantos todo lo posponen al amor de la patria y á la integridad de su territorio, el 14 publica la Gaceta el inefable decreto reformando el régimen municipal de Puerto-Rico. La impresion de hondo disgusto que ha producido en todas las clases sociales este nuevo desatentado acto del Gobierno, no es para descripta.

Sobre órden público inserta la Gaceta de dicho día los siguientes partes:

Cataluña.—El teniente coronel Moreno desde el pueblo de la Junco-a (Lérida) participa haber sorprendido á la faccion Camats, causándole un muerto y varios heridos, y cogiendo tres prisioneros, de los cuales uno es el vicario que fué del pueblo de Albi.

Provincias Vascongadas.—En el pueblo de Goizueta se ha presentado anteaer una partida carlista de 30 hombres mandados por un tal Gorosta, cuya partida sacó de aquel pueblo 9.000 reales. Una columna del regimiento del Príncipe ha salido desde Irurzun en persecucion de dicha faccion.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad extraordinaria, y el ingreso de los quintos se verifica sin entorpecimiento.

La Gaceta del 15 no contiene hoy parte alguno sobre órden público.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios decretos relevando del pago del impuesto especial por la sucesion en varios títulos á D. Juan Prim y Agüero.—Jubilando á los Sres. D. Francisco de Vera y Martinez, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de sala á D. Juan Maria Castañon, presidente de la Audiencia de Burgos.—Trasladando á don José Moreno Luando, presidente de la Audiencia de Cáceres a la de Burgos, y á la vacante que este deja, al que lo es de la de Pamplona D. Casimiro Huerta y Murillo; á la de Pamplona se traslada al que lo es de la de Palma D. Eduardo de los Rios Aenúa, y á la de Palma, el que lo es de la de Valencia D. Juan Bautista Marrugat; á la vacante que este deja, se traslada al que lo es de la de Albuera don Juan Cristóbal de Pereda, y nombrando por esta resulta á D. Felipe Vilas, presidente de sala en la misma.—Promoviendo á presidente de sala de la Audiencia de Madrid al que lo es de la de Burgos, D. Francisco Martinez Mora.—Promoviendo á presidente de la Audiencia de

Burgos al magistrado de la misma D. Pascual Yagüe.—Trasladando de magistrado de Burgos á D. Vicente Rosell, juez de primera instancia en esta corte, y promoviendo á esta vacante á don Eustasio Rebolgar y Villarejo que lo es del distrito del Salvador en Granada.

Ministerio de Marina.—Un decreto relativo al órden de ascensos en la escala activa de la Armada.

Boletín oficial de la provincia.

Circular del gobernador, en averiguacion del paradero de las alhajas robadas á la iglesia del Pinoso, que en la misma se detallan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 13.—El Sr. Thiers no asistirá mañana á la sesion de la Asamblea; pero el Sr. Dufaure declarará que el gobierno hará respetar la ley prohibiendo que se firmen exposiciones en los establecimientos públicos.

Asegúrase que la órden del día de la derecha, cuya aprobacion es probable, echará sobre la izquierda radical toda la responsabilidad de la agitacion actual.

Recordará que las elecciones del 8 de Febrero significan la paz con el extranjero y la reorganizacion del país y declarará que la Asamblea debe cumplir con esta tarea y no se disolverá hasta la completa evacuacion del territorio.

ROMA 12.—El padre Gandes, general de los dominicanos ha fallecido.

El Papa está muy afligido.

Es inexacto que el Papa haya manifestado nuevamente la intencion de marcharse de Roma.

ROMA 13.—El comité privado de la Cámara de los diputados ha aprobado los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas.

PLYMOUTH 13.—Han sido arregladas las diferencias que existian entre Chile y Bolivia.

BARCELONA 13.—Telégrama del círculo Ultramarino. La exposicion contra la reforma en Puerto-Rico lleva diez mil firmas.

NOTICIAS GENERALES.

Los postes del telégrafo de Irurzun á Menginqueta fueron cortados anoche.

—La empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza se ha dispuesto á suspender el servicio de la linea en vista de los perjuicios que los carlistas le ocasionan, y se añade que habian estos intentado destruir dos túneles. Así parece que lo dice una carta de Barcelona.

—En Badajoz han aparecido nuevas partidas, siendo el jefe de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek.

—Los liberales de Calig y otros pueblos del Maestrazgo se han visto obligados á abandonar sus casas y huir para refugiarse en los puntos donde hay alguna fuerza del ejército, huyendo de los carlistas y sufriendo la consiguiente pérdida en sus intereses.

—Los carlistas han cortado el telégrafo en las inmediaciones de Lérida, ocupando dos trenes en Segre y Rajadell. El personal ha sido despedido bajo pena de la vida si vuelven á desempeñar este servicio.

—La Tribuna dice que desde que el general Baldrich ha dejado el mando de Cataluña, han crecido las fuerzas carlistas que recorren aquella comarca.

—El decreto organizando la administracion municipal de Puerto-Rico, que el 14 nos dió á conocer la Gaceta, está siendo hoy objeto de discusion en algunos círculos políticos, y hay quien cree que no llegará á plantearse.

GACETILLAS.

Perfectamente.—En la redaccion de los del polco y epidermis de vaqueta se conserva una carabina y todo lo necesario para... conservarse.

El partido republicano agradecido, aprecia en lo que valen tan utilísimos depósitos de los complacientes benévotos.

Buque de guerra.—Ha llegado á nuestro puerto el vapor Lepanto con objeto de conducir caudales á Barcelona.

Cosas de que tienen la culpa los conservadores.—Averiguadas y verdaderamente culpables.

De que el Sr. Ruiz Zorrilla sea hombre importante.

De que los cimbras metieran la cabeza en la revolucion.

De que el Sr. Rivero se diera un bill de indemnidad, como alcalde de Madrid.

De que el Sr. Beranger, por milagro, manifestado de San José, en la noche del Banco de Paris, se encontrara con que podía ser ministro de Marina.

Cosas de que deben tener la culpa los conservadores, aunque no están probadas.

De los días de San Nicolás.

De que al Sr. Martos no le crezca la barba á medida de su talento y de su mala intencion.

De que el Sr. Raiz Zorrilla no haya inventado la pólvora.

De que Franklin inventase el rayo.

De que Felipe II fuera un físico desecuidado.

De que los radicales no sepan quién fué Aman.

De que el Sr. Ochoa se afite.

De que el Sr. Ojave sea un hombre independiente y digno.

De que el Sr. Castelar se haya vuelto mudo.

De que hable algun día el Sr. Castelar.

De que el Sr. Cordova no esté ya en la Habana.

De que el señor conde de Fabraquer, único

que se atrevió á defender la reforma de Bravo Murillo, sea... radical!

Da que no lo sean los carlistas.

De que lo estén siendo la mitad de los republianos al gau-pierde.

Los amotinados en la ultima algarada de Madrid, fueron 80, segun cuentas de un periódico ministerial. El sábado estaban presos ya 200. He aquí la reproduccion del milagro de los panes y los peces. Está visto que con estos radicales hemos de presenciar todavia el diluvio.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Apóstol, c. J. de Musa, de Orán, con efectos, á G. Carratalá.

Laud Rosarrio, p. R. Porta, de Tarragona, con pipas vacias, á Maisonnave.

Pallebot Golondrina, c. J. Fuster, de Benidorm, con efectos, á J. Mas.

Vapor Lulio, c. M. Piconell, de Ibiza, con id., á A. Campos.

Pol. gol. Rosalia, c. J. Francesch, de Barcelona, con id., á J. Careta.

Laud S. Antonio, p. M. Esteva, de Palma, con carbon, á Garcias.

Berg. gol. Verdurizano, c. P. Ferrandiz, de Almeria, con lastre, á G. Carratalá.

Laud Virgen de Loreto, p. J. Buyle, de Orán, con esparto, á J. Mas.

Berg. gol. ingles Perral, c. Wm. Day, de Terranova, con bucalao, á A. Campos.

Despachados.

Balandra inglesa S. Giorani, c. J. Macota, para Gibraltar, con vino.

Vapor ingles Cleveland, c. Enderesen, para Cartagena, con lastre.

Vapor español Lulio, c. M. Picornell, para Ibiza, con efectos.

Polacra española Maria, c. M. Oliver, para Palma, con pimienta.

Místico Veloz, c. A. Cladera, para Cartagena, con carbon.

Balandra Joven Antonio, c. M. Baldó, para Aguilas, con lastre.

Laud Joven Amalia, c. M. Serrauo, para Aguilas, con efectos.

Idem Elvira, c. J. Geremias, para Blanes, con trigo.

Idem San Pedro, c. J. Gandolpo, para Argel, con vino.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy por los fieltos que á continuacion se expresan:

Table with 3 columns: Location, Pesetas, Cént. Total: 721 48

Alicante 15 de Diciembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. S. Franco de Sena, confesor. SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de la Esperanza.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS. Sale el Sol, 7.15.—Se pone, 4.38.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 12 de abono, para hoy.—La zarzuela en tres actos, Zampa.

A las ocho.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El Constitucional.

Madrid 16 á las 5,5 de la tarde.—Recibido á las 10 de la noche.—El Congreso solo se ha ocupado de preguntas é interpellaciones.

En el Senado ha sido deseñada por unanimidad una proposicion del Sr. Galdo para que se sometan á examen las cuentas del ayuntamiento de Madrid de los años 1868, 1869 y 1870. El resto de la sesion se invierte en preguntas é interpellaciones.

Bolsa: 26-90.

Madrid 16 á las 10,10 noche.—Recibido á las 11,19.—Ha terminado el dictamen favorable á la secularizacion de cementerios.

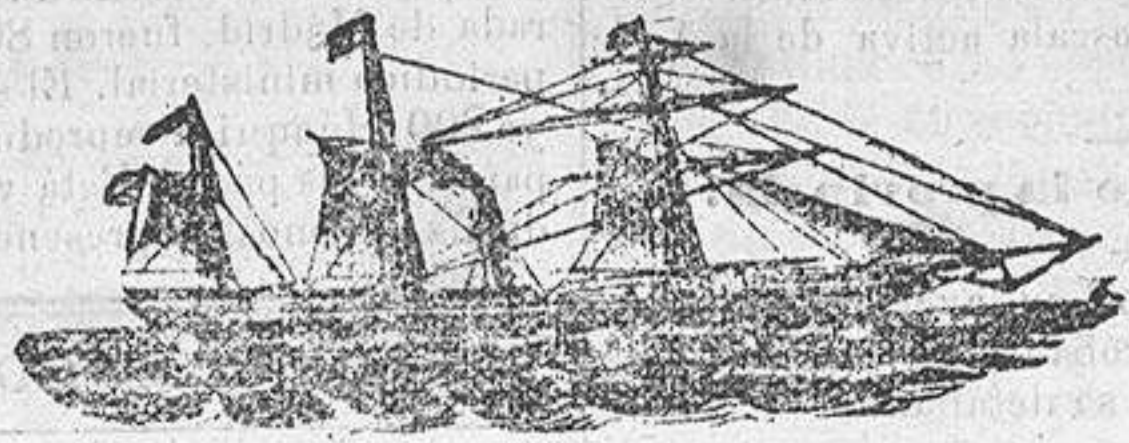
Se atribuye suma importancia al congreso que se está celebrando ahora.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante y Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el hermoso vapor LULIO el martes á las 4 de la tarde, y de Palma para Alicante con escala en Ibiza, todos los domingos á las 8 de la mañana, y de Alicante para Palma, haciendo escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde.

Además de la correspondencia pública admite carga y pasajeros.—Lo despecha, sus consignatarios los Sres. A. Campos y Hermanos.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

40 años

**CAPSULAS DE RAQUIN**

Aprobadas por la academia de medicina.

EXTRACTO DEL INFORME, APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.—«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—«Su eficacia no ha traído escepcion alguna.—«La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vegetatorios y el Papel de Albespeyres.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.



En Alicante, Sres. Bellido, y Lorenzo R. Hernandez.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street: (antes 214, Stran.) Londres.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesitan para los demas cargos que pesan sobre las Secretarías.



## AMERICANOS

del Dr. Paterson.  
Tónicos, digestivos, estomacales y anti-nerviosos.

REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extracto de diarios de medicina franceses y extranjeros. Instruccion en todos idiomas.—Pater-son's bre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja, la firma de Fayard de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Por mayor, Lyon, (Francia), rue del Hotel de Ville, 9; Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor: polvos, 22 rs.; pastillas 12.

### AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Curación instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados ó impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquéllos por los jueces municipales.

### UN COMERCIANTE DE LONDRES.

teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de quinientas á cinco mil libras esterlinas á un interés módico.

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco á casas respetables.

Dirigirse F. C. O. Deacon's, 154. Leadenhall Street, Londres.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarronas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilanes.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Esenadras.
Alientos.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-boendos.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratafá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Poinas.	Piumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

## Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores enbuitados fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Se alquila el almacen, piso 1.º principal y 3.º de la casa núm. 7 duplicado, de la calle de Bailen, de las edificadas por la Peninsular. Para mas pormenores dirigirse á D. Juan Aquilina, calle de Tarifa, núm. 1, esquina á la de San Pascual. 10-2

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.

De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . . . .	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias . . . . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal . . . . .	7520 re	3890 re	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico . . . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

## A LOS CANTANTES.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se han recibido de Londres unas pastillas especiales, preparadas con el gelatinoso Nelson, y propias para los cantantes, oradores y todas las personas que hacen un uso frecuente y continuado de los órganos vocales. Su especialidad consiste principalmente en dar mayor energía á dichos órganos, permitiéndole su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas fáciles y los sonidos mas melodiosos. Merecen ensayarse.